



Al servicio
de las personas
y las naciones

AVISO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

CONCURSO No. IC-ADQ-20-115617 – “Técnico/a en Sistemas de Información Geográfica para la implementación del mecanismo piloto de monitoreo de producción agrícola sostenible libre de deforestación de sistemas internos de control grupales”

Fecha: 30/09/2020

País	Ecuador
Proyecto No	00103568
Nombre del Proyecto	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible
Título contratación	Técnico/a en Sistemas de Información Geográfica para la implementación del mecanismo piloto de monitoreo de producción agrícola sostenible libre de deforestación de sistemas internos de control grupales
Tipo de Contrato	Consultoría Individual
Ubicación	Quito y Amazonía
Duración	210 días (180 días para la ejecución de la consultoría y 30 días para el cierre de la misma)

La propuesta debe enviarse a través del E-Tendering <https://etendering.partneragencies.org> Event ID 7356 hasta las 17h00 (UTC-5 Ecuador) del miércoles 14 de octubre de 2020 .

Las solicitudes de aclaración deben enviarse por escrito **6 de octubre de 2020** al correo electrónico: aplicaciones.ec@undp.org

La Unidad de Adquisiciones del PNUD remitirá las Notas Aclaratorias y/o Enmiendas a todos los consultores, incluida una explicación de la consulta sin identificar la fuente.

1. DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL ENVIAR LAS PROPUESTAS

Los consultores interesados deben enviar los siguientes documentos:

1. Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (formato adjunto)
2. Hoja de vida/CV (formato libre)
3. Oferta Técnica, debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de los TDR, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales, las condiciones

PNUD en Ecuador: Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 3 . Vía a Nayón y Av. Simón Bolívar. Quito-EcuadorTeléfonos (+593) 2 3824240 e-mail: registry.ec@undp.org web: www.ec.undp.org

de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

4. Oferta Económica (formato adjunto)

2. PROPUESTA FINANCIERA

El/la consultor/a deberá cubrir todos los costos en los que incurriere para la obtención de los productos, incluyendo los costos de movilización, alojamiento, alimentación y demás que demanden los mismos.

Detalle en el Anexo 1 - Términos de Referencia – TDR

3. EVALUACIÓN

Los consultores serán evaluados en base a la siguiente metodología:

Ponderación combinada: perfil requerido (30%), metodología (40%) (*revisión de escritorio / desk review 70%*) y propuesta económica 30%.

Nota: Al candidato en primer orden de elegibilidad se obtendrá las referencias de trabajos anteriores relevantes y relacionados con la consultoría. En los casos que el consultor ha tenido contratos con Naciones Unidas (en cualquiera de sus modalidades), la evaluación de dicho/s contrato/s deberá ser satisfactoria o excelente para poder ser contratado. Eventualmente el PNUD podrá llevar a cabo entrevista informal que tendrá como fin validar el pleno cumplimiento de los requerimientos establecidos en la presente convocatoria. Lo anterior hace parte del proceso de selección para ratificar o no el orden de elegibilidad.

Perfil del consultor (30 puntos)	30%
Título de tercer nivel en Ingeniería Geográfica o ciencias afines.	Cumple/No cumple
Experiencia general de al menos dos (2) años en manejo de sistemas de información geográfica.	Cumple/No cumple
Experiencia de al menos un (1) año en levantamiento de información espacial con dispositivos GPS.	
1 año	10
2 -3 años	20
4 años o más	30

Oferta Técnica (40 puntos)	40%
La propuesta presenta suficiente detalle, es comprensible, coherente y se ajusta a los TdR, enfatizando cómo se alcanzará el objetivo y los productos de la consultoría.	10
El/la consultor/a presenta una metodología robusta y factible que, además de cumplir con los TdR, demuestra experiencia y brinda un valor agregado a la consultoría.	10
La propuesta aborda de manera clara y operativa el acercamiento a los actores locales y la coordinación con PROAmazonía, las Asociaciones y sus equipos de mapeo	10
La planificación es secuencial, optimiza tiempos y asegura el cumplimiento del plazo previsto en los TdR.	10

Criterio de Evaluación: Oferta Económica	30%
Valor Oferta Económica	30
Total Puntaje	30

Detalle en el Anexo 1 - Términos de Referencia – TDR

Criterio Adicional para la Adjudicación:

Plena aceptación de las Condiciones Generales para Contratos de Servicios de Contratistas Individuales https://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/UNDP_GTC_IC_Spanish.pdf

Formato de contrato:

Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de las condiciones será motivo de rechazo de la Propuesta.

4. OTRAS CONSIDERACIONES

- Funcionarios Públicos deberán tener autorización escrita de sus entidades para prestar servicios de consultoría y en algunos casos contar con una licencia no remunerada, lo anterior cuando su vinculación no responde a la modalidad de Acuerdo de Gastos Reembolsables (RLA)
- Pensionados de Naciones Unidas o Exfuncionarios del staff deben consultar las restricciones para ser contratados bajo esta modalidad, por ejemplo: un pensionado no puede ser contratado por más de seis meses, ni superar la remuneración de 50,000 dólares, debe haber transcurrido un tiempo prudencial desde su retiro o separación, no debe tener conflicto de interés, la razón de retiro no le impide llevar a cabo la consultoría, etc.

PNUD en Ecuador: Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 3 . Vía a Nayón y Av. Simón Bolívar. Quito-Ecuador Teléfonos (+593) 2 3824240 e-mail: registry.ec@undp.org web: www.ec.undp.org

- Padres, madres, hijos y hermanos de funcionarios del staff de Naciones Unidas, no podrán ser contratados bajo esta modalidad, a menos que no se pueda contratar otra persona igual de calificada. Para el caso de esposas/os, no puede ser contratada/o bajo la misma línea de supervisión en la misma Unidad Organizacional.
- Individuos con otras consultorías vigentes en la oficina u otras oficinas del PNUD, deberán informar de esta situación para poder analizar si la carga de un nuevo contrato interfiere con los resultados esperados en todos los contratos.
- Funcionarios de Naciones Unidas no podrán ser contratados como consultores individuales.
- Las ofertas recibidas con la participación de más de un profesional no serán tomadas en cuenta.
- Las aplicaciones incompletas o fuera de la fecha límite, no serán consideradas.
- PNUD promueve la igualdad de oportunidades tanto a mujeres como a hombres.
- PNUD no publica valores referenciales de los concursos y promueve la libre competencia entre los/las participantes, quienes deberán hacer su mayor esfuerzo para ofertar sus mejores precios

ANEXOS

ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

ANEXO 2: CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

ANEXO 3: FORMULARIO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y PROPUESTA FINANCIERA, desglose de costos, que respaldan el precio final por todos los rubros.